

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a la Asamblea de Concejales Y Mayores Contribuyentes , para el día 15 de Julio de 1986 a la hora 19:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Decreto de Presidencia.-

1.1.- De convocatoria a ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES.-

2.- Designación del Secretario de la Asamblea.-

3.- Consideración de las Ordenanzas Preparatorias.-

3.1.- N° 0369: Ref. CONTRATACIÓN DE UN Préstamo con el banco de la Provincia de Buenos Aires, sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberativo, en la Sesión de fecha 27 de Mayo de 1986.-

3.2.- N° 0370: Ref. Contratación de un préstamo con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. – sancionada por este Honorable Cuerpo deliberativo, en la Sesión de fecha 27 de Mayo de 1986.-

3.3.- N° 0371: Ref. – Declárese de utilidad pública y obligatorio el pago de la construcción de mejoras por la ampliación de la Red Cloacal en 45 cuadras de la ciudad de Coronel Dorrego.- Sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberativo, en la Sesión de fecha 27 de Mayo de 1986.-

3.4.- N° 372.- Ref. Declárese de utilidad pública y obligatorio el pago por la ampliación de la Red de Agua Corriente en la ciudad de Coronel Dorrego.- Sancionada por este Honorable Cuerpo Deliberativo, en la Sesión de fecha 27 de mayo de 1986.-

4.- Designación de un Concejál y un Mayor Contribuyente para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 7 de julio de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0026/86